

CERTIFICADO No. 340/093.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

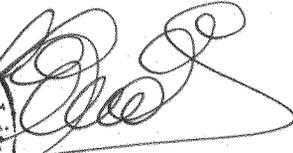
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA**” RUT: 72.578.100-8 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.22, de fecha 07 de Abril de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.980 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 19 de Febrero de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Nelson Morales Olguín Céd. Ident. No. 6.213.795-9 |
| - Secretario | : | Claudia Céspedes Donoso Céd. Ident. No. 12.778.924-K |
| - Tesorero | : | Alejandro Carreño Calderón Céd. Ident. No. 10.713.654-1 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidos días del mes de Abril del año dos mil quince.



LAURA URIBÉ SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).